

La adjudicación de todos los contratos de obras, servicios y suministros que celebre MERCASTURIAS, se realizará por los procedimientos regulados en sus Instrucciones Internas de Contratación.



Fecha de actualización: 30 de junio de 2016

Contratos menores, por importe inferior a 50.000 € en el caso de obras y a 18.000 € en el caso de suministros y servicios.